

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 04-06-2015 10:52:44

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-958-SE15

SEÑOR (ES) :	VIVIANA DEL CARMEN PEREIRA CESPEDES			A Sr (a) :	Viviana Pereira	
DIRECCIÓN :	Ramón Barros Luco	Puente Alto	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 4938570	
RUT :	10.788.014-3			FAX :	(56)(2) 4938570	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Estufa Oleo eléctrica para Gabinete					
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :						
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago			
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc					
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura					
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es			

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40101824	Calentador de cuarzo	1 Unidad	Estufa oleo eléctrica, potencia 2200 w.	Estufa oleo eléctrica Somela 2109M, potencia 2.200 W. Luz encendido, 9 número de elementos, capacidad calórico 1.892 Kgca/hr, color gris claro, termostato, 3 niveles de potencia, control de temperatura.	67.900,00	0,00	0,00	67.900

Orden de Compra	Neto	\$	67.900
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	67.900
	19% IVA	\$	12.901
	Total	\$	80.801

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 1084 Dideco (para Gabinete)
Contacto Sra. Georgina Villarroel -Fono 225407628
Obligación 36-958
Dideco (2), Inventario, Archivo

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>